

PROMULGA ACUERDO N° 127 DE FECHA 09.12.2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO **N° 4723** /

RECOLETA, **23 DIC 2014**

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria N°10 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo N°127 de fecha 09 de diciembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°127 de fecha 09 de diciembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2014, en los términos siguientes:

1. MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

Cuenta		Denominación	Aumento	Disminución
05		CXC Transferencias Corrientes		
05	03	De Otras Entidades Publicas		
05	03 101	De Servicios Incorporados a su gestión	3.600.	
Total (M\$)			3.600	

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

Cuenta		Denominación	Aumento	Disminución
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		
22.08		Servicios Generales		
22.08.999		Otros	3.600	
Total (M\$)			3.600	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:

HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/FOS/RLM/cmm



DANIEL JADUE JADUE
 ALCALDE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

